

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
EducativoDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 12 de enero de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 06-2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores(as):

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL 02**

Presente. –

Asunto : **INVITACIÓN AL PROGRAMA FORMATIVO DE GESTIÓN ESCOLAR 2022**

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.  
b) Plan Anual de Trabajo 2022-ASGESE  
c) Plan de asistencia técnica de gestión escolar en las instituciones educativas y programas educativos públicos de la UGEL 02-2022  
d) Expediente ESSE2022-INT-0001996

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle en el marco de los documentos de referencia, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, viene desarrollando acciones para contribuir al fortalecimiento de competencias y capacidades de los directivos en pro del desarrollo de una gestión escolar sostenible que contribuya al logro de aprendizajes de nuestros estudiantes.

Al respecto, la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19" señala como una de las funciones de la UGEL el brindar asistencia técnica y atender alertas a fin de brindar los lineamientos y orientaciones para el retorno a la presencialidad, semipresencialidad y/o distancia y las condiciones de la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de la educación básica.

En tal sentido, se le convoca a participar del PROGRAMA FORMATIVO DE GESTIÓN ESCOLAR 2022 a realizarse del 13 al 20 de enero del 2022, dirigido a los directivos de las instituciones educativas públicas de la educación básica y docentes coordinadoras de los programas no escolarizados, según se detalla a continuación:

Fecha	Hora	Temas	Área
13-01-2021	2:00p.m.	- Aspectos generales para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad. - Condiciones de gestión y protocolos de operación. - Pasos para el retorno. - Instrumentos de gestión.	ASGESE
14-01-2021	2:00p.m.	- Tutoría, Bienestar de la comunidad educativa y orientaciones para la convivencia escolar - CONEI – APAFA - Matrícula 2022	ASGESE
17-01-2021	9:00a.m.	- Acciones pedagógicas para el buen inicio del retorno seguro en EBR.	AGEBRE
	3:00p.m. (Sala 1)	- Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias de los y las estudiantes en EBA.	AGEBATP
3:00p.m. (Sala 2)	- Orientaciones para el año lectivo 2022 en ETP		
18-01-2021	2:00p.m.	- SIMON, MUNDO IE, ESCALE	APP
		- Arrendamiento de espacios en IIEE	ASESORÍA JURÍDICA
19-01-2021	9:00a.m.	- Tipos de sanciones, procedimiento para la amonestación escrita y suspensión en las instituciones educativas a cargo del director, configuración del abandono de cargo.	RRHH



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		- Tipos de Faltas, procedimiento para presentación de denuncias, procedimiento de la fase instructiva a cargo de la IE, faltas a la Ley de Transparencia.	
20-01-2021	9:00a.m.	- Trámite de licencias con goce de haber, menor y mayor de 20 días, procedimiento ante la IE y la UGEL. - Trámite de subsidios. - Contratación docente, auxiliares de educación, personal 276 y CAS.	RRHH
<b>Link de acceso</b>			
<a href="https://bit.ly/3ffHFfu">https://bit.ly/3ffHFfu</a>			

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local  
N° 02 Rímac

AAPP/DUGEL02  
LJBM/JASGESE  
YCCA/CESSE